

**D. García San José** (Coord). Buenas prácticas. “*Innovación Docente y Calidad de la Enseñanza de Ciencias Jurídicas en el Espacio Europeo de Educación Superior*” Ed. Laborum. Sevilla 2007. 253 páginas.

El trayecto de la Universidad Española hasta el Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.) constituye un reto del que depende, si no se realiza con normalidad, el futuro de la propia institución y además el de las próximas promociones de titulados. El itinerario incluye la formación y transformación del profesorado, en gran parte de edad avanzada, hacia figuras más cercanas al mentor/entrenador que al actual académico preparado, casi en exclusiva, para la transmisión de los saberes de su especialidad.

Las inmediatas titulaciones de Grado pretenden formar a *cuasi*-profesionales capaces de integrarse en la llamada Sociedad del Conocimiento por el hecho de la libre disposición de la información, a personas con habilidades o competencias para comprender y adaptarse a entornos abiertos y cambiantes en el tiempo y en el espacio. Para esos fines también es preciso que el alumno asuma una suerte de “profesionalidad”, que lo transforme en el principal actor responsable de su propio aprendizaje.

En el caso que nos ocupa que es la Enseñanza del Derecho, la Comisión encargada de la Renovación de las Metodologías Docentes en la Universidad Española (M.E.C., 2006), detectó necesidades generales de tipo formativo, organizativo en cuanto a planificación y coordinación, problemas relacionados con la dedicación del profesorado, de financiación y de infraestructuras adecuadas. Se tipifican las necesidades tutoriales como

otra forma de enseñar en la Universidad, en las de acompañamiento y asesoramiento para alumnos de nuevo ingreso y extendidas a todo el Grado, otras de tipo personalizado y las del tipo “*entre pares*”, como las mentorías. Otros aspectos destacados hacen mención a la débil implantación de las tecnologías de la información y comunicación, del escaso uso del aprendizaje autónomo basado en el estudio de casos y la solución de problemas y a la influencia del elevado número de alumnos.

Precisamente el intento de paliar algunos de los problemas presentes en la docencia de las Ciencias Jurídicas, es el objetivo del libro que ha coordinado el Dr. Daniel García San José de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Resultado de unas jornadas de reflexión y propuestas didácticas, que se celebraron en Diciembre de 2006 y contaron con la participación de más de un centenar de profesores de una veintena de universidades estatales, el volumen cuenta con 13 trabajos que se centran en su primer apartado en Contenidos y Competencias, el segundo dedicado a Herramientas y Estrategias y el tercero a los Planes de Mejora y al Control de Calidad de la Docencia.

El primero de los trabajos, de los profesores Salomón, Delgado y Oliver (UOC y UPF), introduce la formación jurídica en el contexto universitario europeo y analiza algunas cuestiones prácticas como la evaluación continua, la elaboración de las

guías docentes y el trabajo colaborativo de los equipos de profesores. El segundo de las profesoras León y Leal (US) expone la adaptación al Grado de Derecho de la enseñanza basada en competencias. El tercero de la profesora Espiniella (UO) aporta la planificación actualizada de la asignatura de Derecho Internacional Privado. El que presenta la profesora Solís (US) expone la mejora del aprendizaje de los alumnos en Introducción al Derecho del Trabajo. El capítulo quinto consiste en la experiencia de innovación docente del profesor Franco (UO) en Derecho Constitucional.

La segunda parte comienza con un trabajo de los profesores Díez, Meseguer, Goñi y Hernando (Centro Villanueva de la UCM) en el que se aborda el diseño de las asignaturas del Centro y algunos casos concretos referentes a metodologías, tutorías y evaluación. Le sigue un trabajo de la profesora Esteve (UdG) en relación con la importante figura del Coordinador de Curso. Los profesores De la Rosa y Mulero (UJA) dedican su estudio a recursos docentes como los Casos Prácticos, el Portafolios y el Cuaderno de Trabajo en Derecho Internacional Privado. El grupo de profesores que constituye el Grupo de Innovación Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas (URV), presenta la creación de “Aulafutura”, una herramienta de comunicación virtual para la adaptación del profesora-

do al E.E.E.S. El siguiente de los profesores Palma y González de Derecho Penal (UCO), abunda en el uso de plataformas virtuales para la docencia y gestión de cursos. Por su parte la profesora Sánchez-Rodas, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (US), expone la necesidad de realizar investigaciones centradas sobre la propia docencia para afinar los métodos que favorezcan el aprendizaje. El propio coordinador de las Jornadas cierra el volumen con el trabajo titulado “Innovación Docente y Calidad de la Enseñanza en Ciencias Jurídicas a través de la investigación en docencia: La experiencia de un profesor de Derecho Internacional Público” en el que expone la trayectoria a seguir para una efectiva integración de los estudios de Derecho en el marco europeo.

Publicaciones como la presente son pasos obligados para que el profesorado tome conciencia del lugar y condiciones que requiere el E.E.E.S. y es deseable su continuación en ámbitos más pequeños y homogéneos que la propia Facultad, es decir en los grupos formados por los equipos docentes de cada disciplina.

José M<sup>a</sup> Mesa López-Colmenar  
 Director del Instituto de Ciencias  
 de la Educación  
 Universidad de Sevilla (Enero de 2008)